



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

Vijera en la tarde de este día, con la función de
Misa, Sermon, y procesion q'ál. en el de ma-
ñana, que es en el que también se da la caridad
tamborada á los pobres y continuar los Mayor-
domos con las comidas de xers de la labor para
lo que tienen: obtenida la Superior licencia del
U'mo. Sr. Governador del Supremo Consejo
de Castilla con fecha veinte y ocho del anterior mes
de Julio comunicada á esta Real Justicia, que en
este acto se tiene presente; y en inteligencia
de todo, y de que por la misma inmemorial
costumbre es peculiar la elección de Mayor-
domos para el año próximo de ochocientos o-
cho poniéndolo en ejecución: por el Sr. D. Fran-
quinde Vbeda se hizo: Qui con atención al des-
honor, que en el año anterior recibieron los
Concejalos y Mayordomos al recibir la papel-
ta en la Parroquial, q'expusieron, que los
electos Mayordomos no habían de hacer
la recolección de timonías, y ni sus anteces-
res para reintegrarse de lo q' decían se les
deudaba para desagravio á la Villa, como
de dho. Mayordomos los recibiera por un par-
te para el año próximo, y por el fallecim. de
D. Fran. Marin Garay nombraba en su lugar
á Antonio Moreno, Vecino, y Labrador de esta
Villa con la precia condición, de q' inmediata-
mte. que se conduyan las funciones presen-
tas cuentas á la Villa con la debida justificación